



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
DESPACHO SUPERIOR  
**RECIBIDO**  
09 OCT 2019

NOMBRE: TERESA  
HORA: 5:00pm FOLIOS: 1 engargolado

Guatemala, 09 de octubre de 2019  
Ref. Oficio UDAI-344-2019 NGLDL/amrc

**Señor Ministro:**

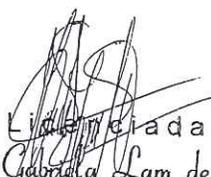
Se hace de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento de Auditoría Interna No. CUA 87044-1-2019, los auditores designados realizaron Examen Especial al Área de Nominas de la Dirección de Recursos Humanos, por el periodo comprendido del 01 de julio de 2018 al 30 de junio 2019.

Con base a esa información y al alcance determinado, se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, a los registros, procedimientos de control interno y actividades, y se determinó que los procesos en las diferentes áreas están siendo cumplidos, en forma apropiada y razonable, por lo que no hay situaciones que merezcan ser divulgadas.

Los comentarios se encuentran en el Informe de mérito adjunto UDAI- 19-2019.

La auditoría fue practicada por los auditores: Licenciada Ana María Rojas Coyoy, (Coordinadora) y Licenciado Edwin Roberto Arana Vásquez (Supervisor).

Atentamente,

  
Licenciada  
Nancy Gabriela Lam de León  
Jefe Unidad de Auditoría Interna  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Licenciado:**  
**Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
**Su despacho.**

Cc. Dirección de Recursos Humanos  
Archivo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
09 OCT 2019  
HORA: \_\_\_\_\_ FOLIOS: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

5:01 



Guatemala, 09 de octubre de 2019  
Ref. Oficio UDAI-345-2019 NGLDL/amrc

**Señor Vice Ministro:**

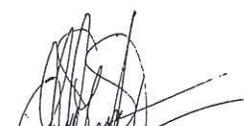
Se hace de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento de Auditoría Interna No. CUA 87044-1-2019, los auditores designados realizaron Examen Especial al Área de Nominas de la Dirección de Recursos Humanos, por el período comprendido del 01 de julio de 2018 al 30 de junio 2019.

Con base a esa información y al alcance determinado, se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, a los registros, procedimientos de control interno y actividades, y se determinó que los procesos en las diferentes áreas están siendo cumplidos, en forma apropiada y razonable, por lo que no hay situaciones que merezcan ser divulgadas.

Los comentarios se encuentran en el Informe de mérito adjunto UDAI- 19-2019.

La auditoría fue practicada por los auditores: Licenciada Ana María Rojas Coyoy, (Coordinadora) y Licenciado Edwin Roberto Arana Vásquez (Supervisor).

Atentamente,

  
Licenciada  
Nancy Gabriela Lam de León  
Jefe Unidad de Auditoría Interna  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DESPACHO VICEMINISTERIAL  
ADMINISTRATIVO - FINANCIERO  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

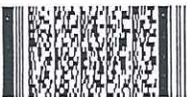


Hora: 17:00 Firma: 

**Licenciado:**  
**Rolando Antonio Pernillo Sin**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
**Su despacho.**

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**  
**AUDITORIA INTERNA**  
**CUA No.: 87044**

**AUDITORIA**  
**examen especial a efectuar en el area de nominas de la**  
**Direccion General de Recursos Humanos**  
**DEL 01 DE JULIO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2019**



**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2019**

## INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



## ANTECEDENTES

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del Acuerdo Ministerial número 284-A-2012 de fecha 28 de septiembre 2012, establece asignar las funciones sustantivas, administrativas, de apoyo técnico y coordinación a las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por lo que en el artículo 12 se detalla lo relacionado a la Dirección de Recursos Humanos, que le corresponde:

- Planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades que desarrollará el Sistema de Administración de Recursos Humanos.
- Diseñar y evaluar las políticas de gestión de Recursos Humanos;
- Formular y desarrollar el Plan Anual de Formación y Capacitación;
- Administrar el Programa de la Evaluación del Desempeño;
- Estudiar, diagnosticar e innovar las políticas y prácticas de recursos humanos;
- Diseñar y establecer un plan de carrera administrativa para el servidor público;
- Diseñar y elaborar los perfiles de puestos en base a los fines, objetivos, misión y visión del Ministerio;
- Controlar y administrar los registros de puestos y especialidades con que cuenta la institución;
- Llevar a cabo la recepción de documentos que acrediten la preparación académica y experiencia laboral de los candidatos;
- Analizar la documentación que permita determinar que las personas reúnan requisitos establecidos para cada puesto y especialidad;
- Diseñar, registrar y actualizar la base de datos de los empleados del Ministerio;
- Llevar el registro del expediente personal de cada uno de los miembros del Ministerio, incluyendo período de vacaciones, control de asistencia, licencias y permisos solicitados.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Evaluar el procedimiento de control interno que se utiliza en la selección, contratación, control y administración del personal permanente y temporal que presta sus servicios técnicos y profesionales en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licenciada  
 Nancy Gabriela León de León  
 Jefe Unidad de Auditoría Interna  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



## ESPECIFICOS

Verificar el cumplimiento de control interno existente y procedimientos administrativos, para la contratación de personal permanente y temporal.

Verificar la actualización de datos e información en los expedientes de cada contratista que presta sus servicios técnicos y profesionales.

Verificar el cumplimiento del objeto de los contratos por servicios técnicos y profesionales.

Determinar que los contratos faccionados se hayan reportado oportunamente a la Contraloría General de Cuentas.

## ALCANCE

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría Interna número CUA 87044-1-2019 de fecha 23 de julio del 2019, se indica practicar examen especial en el Área de Nóminas de la Dirección General de Recursos Humanos, haciendo énfasis en los servicios contratados, por el periodo de 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 y a la vez dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la auditoría anterior.

## INFORMACION EXAMINADA

Para realizar la auditoría de Examen Especial al área de nóminas al renglón 029 y sub grupo 18, se evaluó y realizó lo siguiente:

Con base a la información obtenida de las planillas y/o nóminas de las personas contratadas bajo los renglones 029 y sub grupo 18, y aplicando las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT, según guía GT4000, en su numeral 158; se determinó la muestra de auditoría utilizando la fórmula planteada en la Guía No. 20 del Manual de Auditoría Gubernamental de Financiera de la Contraloría General de Cuentas, con los datos siguientes:

Se aplicó un nivel de confianza del 90%, con un margen de error de 2.8%, para los dos renglones evaluados.

- Renglón 029: con un universo, (población) de 469 contratistas, se obtuvo como resultado 232 personas.

*Mary Gabriela Lam de León*  
Jefe Unidad de Auditoría Interna  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



- Sub grupo 18; con un universo, (población) de 246 contratistas, se obtuvo como resultado 139 personas.

A los contratistas seleccionados en los dos renglones, se les solicito completar una boleta con la información de los servicios que presta.

Luego del procedimiento aplicado anteriormente, adicionalmente se requirió a la Dirección de Recursos Humanos, los expedientes para verificar que cumplieran con los atributos de contratación que establece la Guía de Requerimiento de prestación de servicios técnicos y profesionales.

Para el proceso de revisión de expedientes se elaboró un check list, donde se verifico antecedentes penales y policíacos, curriculum vitae, credenciales académicas, actualización de datos ante SAT y Contraloría General de Cuentas, entre otras.

Se corroboró que, de acuerdo al contrato suscrito con el contratista, los informes mensuales que justifican el producto final, estén adjunto a los expedientes.

Se verificó que el personal contratado y que haya concluido su contrato, tuvieran adjunto al expediente el informe final y el finiquito respectivo.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Como resultado del examen especial de auditoria efectuado al área de nóminas de la Dirección de Recursos Humanos, luego de evaluar los renglones y registros de personas contratadas por el renglón 029 y sub grupo 18, se estableció, al aplicar técnicas de auditoria y pruebas de cumplimiento y sustantivas a los expedientes, contratos, informes, nóminas y otros registros, que evidencian el proceso de contratación y pago de los servicios técnicos y profesionales, que cumplen en forma razonable con los procedimientos de contratación establecidos en leyes vigentes y normas de control interno gubernamental aplicadas para el efecto, por lo que se concluye, que no hay situaciones relevantes que merezcan ser divulgadas.

Licenciada  
Nancy Gabriela León  
Jefe Unidad de Auditoría Interna  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



## COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

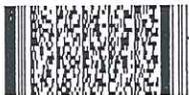
En el seguimiento al cumplimiento de la recomendación notificada en el Informe de Auditoría No. UDAI-31-2019 CUA 70976-1-2018, del hallazgo de control interno No. 1: "Expedientes del Personal con Documentación Incompleta", se determinó que, de acuerdo a la documentación presentada por el Director de Recursos Humanos, ésta se encuentra en proceso.

Licenciada  
Nancy Gabriela Sam de León  
Jefe Unidad de Auditoría Interna  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARIA DE LOS ANGELES MONROY VALLE	DIRECTOR EJECUTIVO III	17/07/2017	31/12/2017
2	NELSON ANIBAL ESQUIVEL CORZO	DIRECTOR EJECUTIVO III	22/08/2018	30/06/2019



  
Licenciada  
Nancy Gabriela Lam de León  
Jefe Unidad de Auditoría Interna  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

COMISION DE AUDITORIA

*Ana Maria Rojas Coyoy*  
ANA MARIA ROJAS COYOY  
Auditor  
Lic. Ana Maria Rojas Coyoy  
Auditora Interno  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

*Nancy Gabriela Lam de Leon*  
NANCY GABRIELA LAM DE LEON  
Licenciada  
Director

*Nancy Gabriela Lam de Leon*  
Nancy Gabriela Lam de León  
Jefe Unidad de Auditoria Interna  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

*Edwin Roberto Arana*  
EDWIN ROBERTO ARANA  
Supervisor  
Lic. Edwin Roberto Arana  
TOR INTERNO  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



# ANEXOS

## NOTAS ADICIONALES A LA INFORMACION EXAMINADA

De acuerdo a los resultados obtenidos de la Auditoría al área de nóminas de la Dirección de Recursos Humanos, se presentan los siguientes datos:

Período	Presupuesto Pagado/ejecutado Q.	Renglón 029 pagado	%	Sub-grupo 18 pagado	%
Julio - Diciembre 2018	70,887,631.09	11,205,749.36	16%	3,954,904.20	6%
Enero - Diciembre 2019	62,539,003.05	16,470,448.66	26%	2,875,820.71	5%

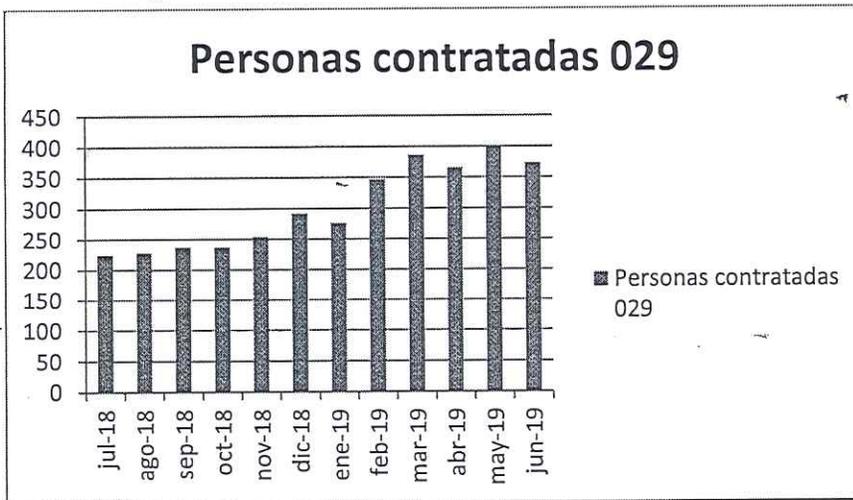
Como se puede observar, existe un incremento en el pago de nómina por el renglón 029 para el primer semestre del año 2019, lo cual es inversamente proporcional al monto del presupuesto de funcionamiento asignado para el mismo período.

El pago de nómina por el Sub-grupo 18 presentó una disminución del 1% en relación al semestre de cierre de 2018.

Período	Monto pagado en renglón 029 Año		Variación (+/-)	
	2018	2019	Monto	%
Enero-Junio	10,722,437.78	16,470,448.66	5,748,010.88	+ 35%

El cuadro anterior presenta el incremento sobre el pago al renglón 029 en relación al mismo semestre del año pasado.

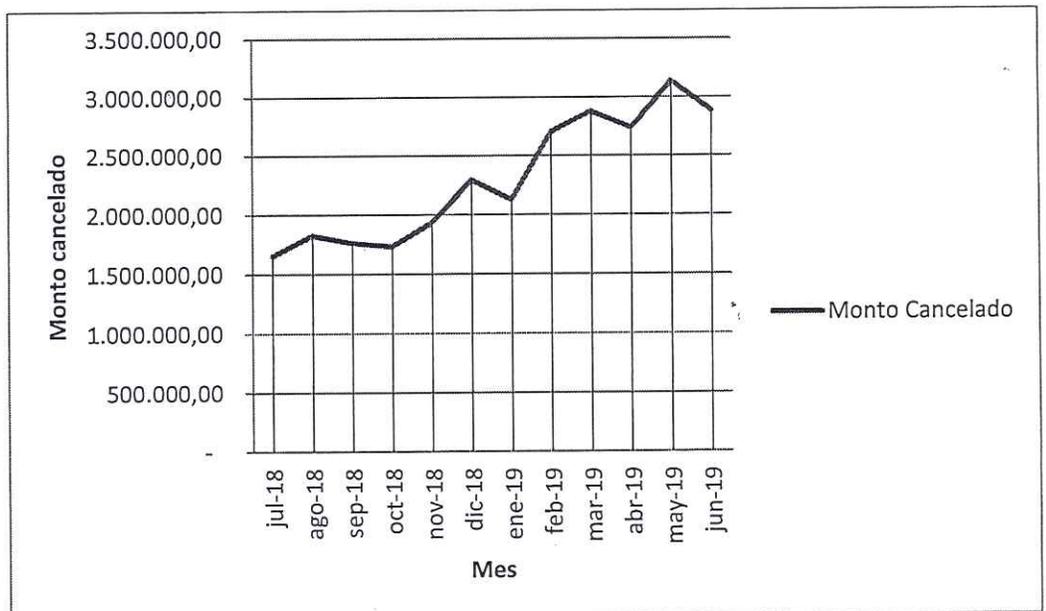
Comparativo mensual por número de personas contratadas Renglón 029



Renglón 029	
Mes	Personas contratadas 029
jul-18	224
ago-18	228
sep-18	237
oct-18	237
nov-18	254
dic-18	292
ene-19	276
feb-19	347
mar-19	386
abr-19	366
may-19	400
jun-19	373

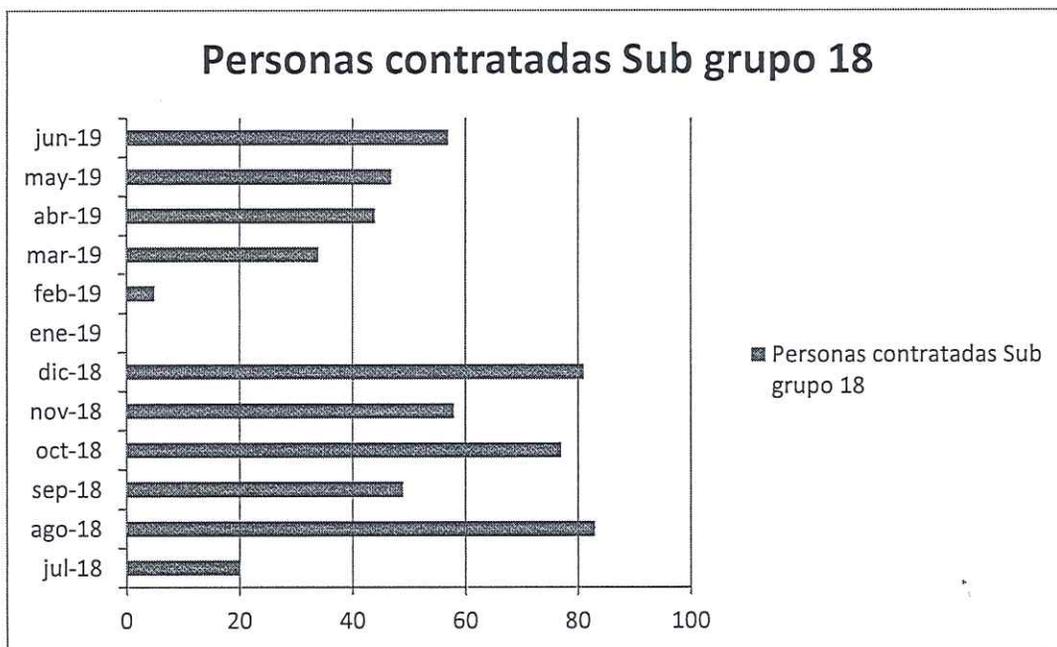
Comparativo mensual por montos cancelados en nómina 029:

Mes	Monto Cancelado
jul-18	1,653,389.25
ago-18	1,826,749.89
sep-18	1,763,638.87
oct-18	1,733,509.25
nov-18	1,933,391.05
dic-18	2,295,071.05
ene-19	2,126,129.18
feb-19	2,703,197.86
mar-19	2,878,922.73
abr-19	2,738,506.39
may-19	3,137,620.23
jun-19	2,886,072.27



**Comparativo mensual por número de personas contratadas Sub grupo 18**

Mes	Personas contratadas
jul-18	20
ago-18	83
sep-18	49
oct-18	77
nov-18	58
dic-18	81
ene-19	0
feb-19	5
mar-19	34
abr-19	44
may-19	47
jun-19	57



Comparativo mensual por montos cancelados en Sub grupo 18:

Mes	Monto pagado Sub-grupo 18
jul-18	299,806.45
ago-18	1,173,017.64
sep-18	379,948.39
oct-18	736,750.00
nov-18	487,781.72
dic-18	877,600.00
ene-19	-
feb-19	106,000.00
mar-19	668,035.71
abr-19	707,100.00
may-19	607,100.00
jun-19	786,895.00

